

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 09 ENE 2026

VISTO: El Expediente Electrónico LTF-EE-71-2026; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposiciones Internas N° 03 al 08/26, el Legislador Provincial SELZER Luciano Javier, del Bloque La Libertad Avanza, designa al personal de gabinete de la planta temporaria asignada y requerida para llevar adelante sus labores legislativas.

Que la misma se realiza de conformidad según los alcances establecidos el marco legal dominante Ley 22.140, Decretos Reglamentarios y Resolución de Cámara N° 351/25 y 352/25, desde el 01 de Enero de 2026.

Que no existen impedimentos legales para efectuar las designaciones del personal asignado al Legislador indicado precedentemente que se detallan en el anexo I parte integrante de la presente Resolución.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER

LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º DAR DE ALTA al personal de Gabinete de la Planta Temporaria para cumplir función de Colaboradores del Legislador Provincial SELZER Luciano Javier, del Bloque La Libertad Avanza, partir del día 01 de Enero de 2026, bajo los límites establecidos por Resolución de Cámara N° 351/25 y 352/25; a los agentes incorporados como Anexo I parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º - QUEDARAN las designaciones mencionada en el Anexo indicado precedentemente, sujeta al cumplimiento de la documentación exigida por Dirección de Recursos Humanos de la Legislatura Provincial, en un plazo máximo de sesenta (60) días.

ARTÍCULO 3º - IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria correspondiente.-

ARTÍCULO 4º - REGISTRESE. Comuníquese. Notifíquese a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Publíquese. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION L.P N° 014 /2026.-

Gonzalo Fabián LOPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PODER LEGISLATIVO

Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2º
A/C PRESIDENCIA
Poder legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

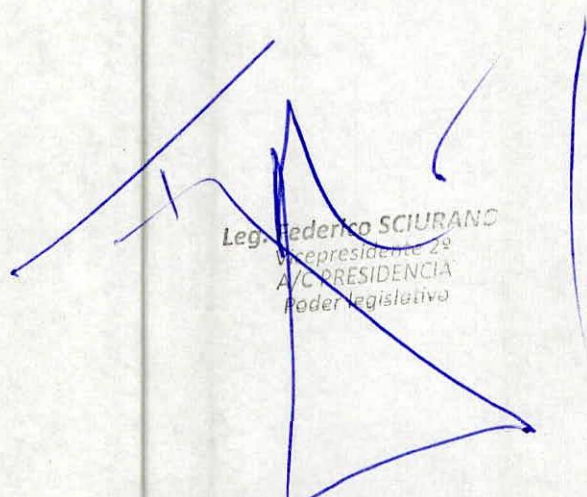
RESOLUCIÓN N° **014** / 2026

ANEXO I

PARTIDO LA LIBERTAD AVANZA

GAMARRA Martina Araceli	D.N.I.: N°	44.576.617	Categoría 20
BIANCHI Álvaro Guido	D.N.I.: N°	30.566.323	Categoría 20
GARZON Francisco José	D.N.I.: N°	31.641.127	Categoría 23
MARTINEZ ZAPATA Julio Mauro	D.N.I.: N°	33.484.597	Categoría 20


Gonzalo Fabián LOPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PODER LEGISLATIVO


Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2º
A/C PRESIDENCIA
Poder Legislativo

